

Popayán, 28 de marzo de 2019

## **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**

El **SEÑOR FERNANDO VARGAS NAVIA** identificado con C.C **10.529.552 de POPAYAN CAUCA, REPRESENTANTE LEGAL de COOPERATIVA MULTIACTIVA PROVITEC “COOPROVITEC”** hace constar que:


De acuerdo con la información administrativa recibida, tratándose de entidades del régimen tributario especial y en atención a lo previsto en el artículo 1.2.15.1.3 del DUR 1625 de 2016 con la modificación introducida en el DUR 2150 de 2017 se certifica que:

- ✓ COOPROVITEC es una entidad sin ánimo de lucro con inscripción en cámara de comercio del Cauca, bajo el número S0005534 del 17 de noviembre de 2009 como entidad de economía solidaria, actividad principal comercio al por menor de combustibles para automotores.
- ✓ COOPROVITEC no realiza distribución indirecta de excedentes, a fundadores aportantes, administradores, organismos de vigilancia, conyugues o compañeros permanentes o familiares parientes hasta cuarto grado de consanguinidad o afinidad o único civil, ni a entidades donde los anteriores tengan participación o control, excepto por pagos laborales del representante legal.
- ✓ El excedente se destina a servicios comunes y seguridad social, programas que desarrollan su objeto social y/o se destinan a constituir asignaciones permanentes, según asignación y control por parte de la asamblea general tal como consta en las actas.
- ✓ COOPROVITEC lleva contabilidad bajo NIIF en libros debidamente organizados con utilización de estándares internacionales para grupo 2 y cumple la obligación de control por intermedio de la SUPERSOLIDARIA.

- ✓ COOPROVITEC no desarrolla contratos o actividades que pueden ser calificadas como configuradoras de fraude fiscal, todos sus contratos se suscriben y desarrollan en entorno de verdad sabida y buena fe.
- ✓ Cooprovitec en general cumple con todos los requisitos señalados en el título sexto del libro primero del estatuto tributario nacional y sus decretos reglamentarios

Para constancia se firma a los 28 días del mes de marzo de 2019

Atentamente,



**FERNANDO VARGAS NAVIA**  
Representante legal COOPROVITEC